

**MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN CIUDADANA**

En la Ciudad de México, a las 13:30 horas del 21 de noviembre de 2025, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Mediante oficio IECM/CEMMGP/41/2025, de fecha 6 de noviembre de 2025, la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido, justifica su inasistencia.

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Aníbal Alejandro Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Natalia Dahí Barajas Rangel	Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia, las y los funcionarios siguientes:

C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral del CG-IECM
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno

C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, siendo las **13:32 horas del 21 de noviembre de 2025, el Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2025**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 21 de octubre de 2025*.
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de noviembre de 2025*.
3. Presentación del *Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2025-2026*.
4. Presentación del *Informe sobre el Taller “Mujeres que lideran sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios”, iniciativa conjunta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)*.
5. Asuntos Generales

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes sobre la aprobación del Orden del día, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del Día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del día, por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 21 de octubre de 2025**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado presentes, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/35/2025. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero electorales integrantes de la Comisión, el Proyecto de *Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 21 de octubre de 2025*.

Una vez aprobada la minuta, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del día correspondiente a la:

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de noviembre de 2025.**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que durante el mes de noviembre se aprobó la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual fue remitida a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente.

Señaló que, además, se aprobaron los Informes Trimestrales:

- de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025, periodo julio a septiembre.
- de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2025, periodo julio a septiembre.
- de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva. Periodo julio a septiembre de 2025.
- de labores de esta Comisión, periodo julio a septiembre de 2025.

Por lo que hace al desarrollo de las versiones virtual y presencial del Taller de Noticias Falsas, el Secretario Técnico informó que se ha concluido con el proceso de adaptación del taller a la modalidad virtual y con ello pasa a la fase de revisión.

Por otra parte, respecto a la elaboración del Plan de Trabajo para el Diagnóstico del *Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el Secretario Técnico informó que el 4 de noviembre se reunieron, por convocatoria de la SE, la SA, la UTAJ y la DEGDHECyCC, con el fin de avanzar en los trabajos para la elaboración del diagnóstico institucional. En seguimiento a ello, la DEGDHECyCC elaboró:

- Nota Informativa “Clima laboral en el IECM 2017–2024 y aplicación del Cuestionario de Percepción 2025”, la cual presenta un panorama general de los resultados obtenidos en el análisis del clima laboral correspondiente al periodo 2017–2024, así como las acciones preparatorias para la aplicación del cuestionario de percepción que se llevará a cabo durante el proceso de recertificación 2025 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Herramienta diagnóstica dirigida a las *ombudsperson* del Instituto —en funciones y que lo estuvieron en años anteriores—, con el propósito de contar con insumos que permitan afinar los trabajos conducentes.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión dio por presentado el *Seguimiento de acuerdos* de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de noviembre de 2025. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del Día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación del Informe de la participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el proceso de elección de mesas directivas de

sociedades de alumnas y alumnos de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2025-2026.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), participó en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en 110 escuelas secundarias técnicas durante el ciclo escolar 2025-2026.

Añadió que esta intervención formativa incluyó la capacitación de docentes acompañantes, el préstamo de materiales electorales, la instalación de mesas receptoras de votación y la promoción de la observación electoral estudiantil, con una participación total de 83,390 estudiantes (79.66% de la matrícula), distribuidos equitativamente por sexo.

Prosiguió señalando que el proceso se desarrolló en cuatro jornadas escalonadas del 22 al 25 de septiembre, con el acompañamiento de las 33 direcciones distritales del IECM, y se registraron 522 personas jóvenes observadoras electorales.

El Secretario Técnico precisó que el informe destaca que, pese a una ligera disminución en la participación estudiantil respecto a años anteriores, se mantuvo la cobertura territorial y operativa del ejercicio. Se identificaron 20 turnos con situaciones relevantes, como métodos alternativos de votación, falta de apoyo institucional o participación limitada. Que, además, para el periodo entre diciembre 2025 y junio 2026, se programaron tres encuentros con las mesas directivas electas para fortalecer sus planes de trabajo, compartir avances y presentar resultados mediante expresiones creativas, facilitados por la Ludoteca Cívica de este Instituto.

Finalizó su intervención explicando que esta experiencia reafirma el valor de la colaboración interinstitucional para fomentar la cultura democrática desde edades tempranas y consolidar la educación cívica como un eje transversal en la formación ciudadana.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión da por presentado el Informe de cuenta; instruyó al Secretario Técnico para que el documento sea remitido a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se difunda en términos de lo aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública. Finalmente, solicita al Secretario Técnico continuar con el cuarto punto del Orden del día, correspondiente a:

- 4. Presentación del Informe sobre el Taller “Mujeres que lideran sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios”, iniciativa conjunta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).**

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del punto.

En uso de la voz, el Secretario Técnico explicó que el informe documenta el ciclo de talleres “Mujeres que lideran sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios”, una iniciativa conjunta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).

Precisó que estos talleres, realizados entre agosto y septiembre de 2025, tuvieron como objetivo fortalecer el liderazgo de mujeres indígenas y de pueblos originarios en la Ciudad de México, brindándoles herramientas para identificar y denunciar la violencia política en razón de género (VPMRG), así como para construir redes de apoyo comunitario.

El Secretario Técnico continuó señalando que se llevaron a cabo cuatro talleres presenciales y un pilotaje, con una metodología participativa dividida en tres módulos temáticos, e incluyeron actividades lúdicas, exposiciones y dinámicas grupales. Agregó que, en total, participaron 137 mujeres de 55 pueblos y barrios originarios de la CDMX y otras comunidades indígenas. Los resultados destacan un alto nivel de satisfacción (76% muy satisfechas) y una valoración positiva del contenido (85% lo calificó como excelente).

Destacó que las participantes expresaron la necesidad de mayor formación jurídica accesible, materiales impresos, continuidad de los talleres y fortalecimiento de los mecanismos institucionales de denuncia. También se identificó la importancia de profundizar en temas como interseccionalidad y violencia laboral, así como de ampliar la cobertura territorial y la difusión de estas iniciativas.

Finalmente, el Secretario Técnico manifestó que el informe concluye que los talleres contribuyeron significativamente al empoderamiento político de las mujeres desde una perspectiva intercultural, de género y de derechos humanos.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto.

En uso de la voz, la Consejera electoral Sonia Pérez Pérez agradeció la presentación del Informe, ya que se trata de una actividad en la que considera que el Instituto tiene la responsabilidad de acercar todas estas herramientas en un lenguaje accesible de una manera muy cercana a las personas que necesitan tener esta información y necesitan conocer de primera mano cuál es el acompañamiento que puede ofrecer el Instituto cuando se sufre de violencia política en razón de género.

La consejera continuó su intervención señalando que el formato de taller fue muy útil porque lo que se buscó fue presentar la información de manera accesible a fin de que las mujeres que pertenecen a los pueblos y barrios de la Ciudad de México sepan qué tipo de violencia pueden sufrir cuando ostentan los cargos que devienen como autoridad tradicional y, también, de un proceso electivo a partir de autoridades tradicionales.

Sostuvo que el taller permitió que, de una manera cercana, viendo ejemplos muy claros, las participantes pudieron conocer cuáles son los plazos en los cuales se puede presentar este tipo de violencia; así como el tipo de acompañamiento que puede dar el Instituto; qué pasa cuando presentan una queja sin crear falsa expectativa de los alcances y atribuciones del Instituto. Agregó que puede conocer las herramientas que pueden utilizar, así como los efectos que pueden resultar de una sanción.

Resaltó que el haber realizado este taller en diferentes partes de la Ciudad con el acompañamiento de SEPI, es una buena práctica que permite de manera vivencial el aprendizaje.

La consejera, propone adecuar los talleres, que tuvieron muy buena aceptación, para ser implementados en Concejalías, a mujeres que integran las COPACOs; así como a mujeres con liderazgos comunitarios. Así, se daría continuidad a un proceso que ha implicado la generación de materiales, la capacitación de personas facilitadoras y una experiencia que puede enriquecer aún más este tipo de talleres.

Finalmente, agradece el trabajo conjunto de las diferentes áreas del Instituto involucradas, lo que refleja muy buenos resultados.

El Presidente de la Comisión, en uso de la voz, concuerda con lo expresado por la Consejera Sonia Pérez Pérez e instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión para que promueva la realización de estos talleres; que las Direcciones Ejecutivas de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, así como la de Asociaciones Políticas y Fiscalización se coordinen para ampliar la oferta de talleres en los grupos a los que ya hizo referencia la consejera Pérez Pérez. Además, plantea que se deberán presentar a quienes integran la Comisión, la programación y los informes sobre los resultados que se vayan obteniendo. Agrega que se debe de contar con alguna herramienta digital que puedan tener las personas al alcance de su celular para poder consultar algunos de los elementos jurídicos elementos para ejercer sus derechos e incluso para presentar algún tipo de denuncia.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión da por presentado el Informe de cuenta; instruyó al Secretario Técnico para que el documento sea remitido a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se difunda en términos de lo aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública. Finalmente, solicita al Secretario Técnico continuar con el quinto punto del Orden del día, correspondiente a:

5. Asuntos Generales.

A continuación, el Presidente de la Comisión consultó al colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo.

La Consejera electoral Sonia Pérez Pérez propone abordar el tema del *Seguimiento a las actividades pendientes de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria* (Comisión Provisional).

Al no haber otro asunto listado para abordar en Asuntos Generales, el Presidente de la Comisión otorga el uso de la voz a la Consejera Pérez Pérez.

La consejera electoral recapitula para recordar que la Comisión Provisional nació con el propósito de fortalecer y enfocar la atención de los trabajos y acciones a favor de las mujeres y los grupos de atención prioritaria bajo un enfoque transversal. Precisa que ella tuvo la oportunidad de presidir la Comisión Provisional y menciona que ahora desde la Comisión Permanente se hará el seguimiento y análisis de los trabajos institucionales que

fueron impulsados desde esta Comisión y se coordinaron en conjunto con diferentes áreas técnicas y con las Comisiones Permanentes en cada una de las materias.

La consejera Sonia Pérez Pérez ahonda para señalar que la mayoría de las actividades previstas en el Plan de Trabajo de la Comisión Provisional fueron concluidas; sin embargo, algunas se encuentran en proceso de conclusión como la del proceso consultivo para los Grupos de Atención Prioritaria, y otras requieren de un seguimiento permanente. Continuó señalando que en algunos casos ya se establecieron rutas de trabajo para iniciar su ejecución en los meses siguientes; todo ello se desprende del análisis del Informe Final presentado por la Comisión Provisional en el mes de septiembre así como de las Fichas Técnicas que, en su momento, la Dirección de Género remitió a las oficinas de las consejerías integrantes de aquella Comisión Provisional.

Continúa expresando que estas actividades pendientes también fueron retomadas por la Consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido en un oficio que remitió al Presidente de la Comisión Permanente el pasado 7 de noviembre. Abunda señalando que la consejera Maira Melisa Guerra Pulido solicita que se establezca una ruta de trabajo que permita incorporar las actividades pendientes en los Planes de Trabajo de la Comisión Permanente para los años que 2025 y 2026, y así realizar los ajustes necesarios para continuar con su atención.

Bajo esta lógica, continúa la consejera Sonia Pérez Pérez, y considerando que la persona Secretaria Técnica de la Comisión permanente también lo fue de la Comisión Provisional, solicita y propone que se pudiera atender la petición y que sea el Secretario Técnico quien informe sobre el estado que guardan las actividades pendientes y señale la ruta de trabajo que, desde su experiencia, puede proponer para dar seguimiento y que, efectivamente, se pueda tener continuidad en la Comisión Permanente o en otra, respecto de las actividades pendientes de la otrora Comisión Provisional.

El Consejero Presidente manifiesta estar de acuerdo y resume señalando que el Secretario Técnico deberá dar cuenta del estado que guardan las actividades y verificar, además, si algunas forman parte de las atribuciones de la Comisión Permanente o en realidad forman parte de las atribuciones de alguna otra Comisión y, en su caso involucrar a estas otras comisiones para el cumplimiento de los trabajos, en aras de la transversalidad en la atención a los Grupos de Atención Prioritaria.

En segunda intervención, la consejera Sonia Pérez Pérez resalta la importancia del trabajo colaborativo y concuerda con la evaluación de las actividades pendientes para atender desde diferentes áreas con una visión transversal.

Al no haber más intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 13:56 horas del día 21 de noviembre del año 2025, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman el consejero electoral Presidente de la Comisión y la consejera electoral Integrante de esta.¹

C. Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral Presidente de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Sonia Pérez Pérez

Consejera electoral Integrante de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS